

Expediente: 1286-CML-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 83/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés el concierto “Misa Criolla” realizado por el cantante y compositor Abel Pintos, de manera solidaria, para la Fundación del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Victorio Tetamanti” y la Fundación Médica de Mar del Plata.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 09-04-2024

Reunión n° 3